



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43746 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Cándido, Pullaro, Orciani, González, Bastía, Ciancio, Palo Oliver, Espíndola, Basile, Di Stéfano y Senn, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados a la deuda que el IAPOS, mantiene con los prestadores de salud; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la deuda que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) mantiene con los prestadores de salud, informe lo siguiente:

- a) importe total al 31 de mayo de 2021;
- b) detalle de conceptos que incluye la deuda;
- c) monto adeudado a cada prestador;
- d) motivos por los cuales no se les está abonando en tiempo y forma, por sus prestaciones a los profesionales de instituciones de salud; y,
- e) fecha estimada de cancelación.

Sala de la Comisión en Zoom, 30 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ.**